

AEGM

nº 28-2012 publicación anual

**PRIMER MANUAL PARA EL
GUIADO Y CONDUCCIÓN
CON CIEGOS**

**NUEVOS DECRETOS
DE TURISMO ACTIVO
EN COMUNIDADES
AUTÓNOMAS**

REUNIÓN FEDME - AEGM

RESUMEN REUNIÓN UIMLA



**TRABAJAR EN EL P.N. DEL HUASCARÁN:
"A los guías UIAGM se les permite trabajar
hasta 21 días dentro del Parque"**

Fé de erratas

La foto de la portada del nº anterior del boletín de la AEGM era de Felipe Gómez

ÍNDICE

Redacción	4
Presentación	5
Noticias	6
Nueva Junta Directiva	6
Nuevo diseño logo AEGM y página web	7
Nuevos Decretos de turismo activo en CCAA.....	7
Regulación Principado de Asturias	10
Ampliación plazo formaciones anteriores a 1999	11
Curso Básico de Meteorología y clima de montaña para profesionales	11
Seguros R.C.	11
Divulgación.....	12
Jornadas de montaña de la Sierra de Gredos	12
Radio Huesca	12
Publicación revista Desnivel.....	13
Comisión Técnica de Alta Montaña	14
Campeonato mundial de esquí.....	14
Resumen de la reunión primavera de la UIAGM en Tignes.....	14
Trabajo en el Parque Nacional de Huascarán	15
Campeonato de escalada 2012	15
Reunión Centros de Formación de T.D.S. Guías de Alta Montaña.....	15
Comisión Técnica de Guías Acompañantes	16
Centros de Formación.....	16
Asamblea UIMLA. Vithosa-Sofia (Bulgaria)	17
Comisión Técnica de Barrancos	18
Artículos técnicos: “¿Cuerda auxiliar com polea o dinámico?”	18

Asociación Española de Guías de Montaña
C/ San Nicolás, 13
22700 JACA (Huesca)
Tel. +34.974 355 578
Fax. +34.974 357 049
aegm@aegm.org
www.aegm.org

Boletín AEGM
Número 28
Año 2012
Publicación anual

JUNTA DIRECTIVA

D. Javier Garrido Velasco
D. Joan Carles Vizcaíno Aranda
D. Miguel Ángel Díaz Latorre
D. Erik Jorge Pérez Lorente
D. Raúl Lora Del Cerro
D. Jesús Velasco Gómez
Dña. Anna Mª González Cartagena

Colaboran en este número:

Javier Garrido, Erik Pérez, J. C. Vizcaíno, Fernando Calvo, Alberto Mediavilla, José Antonio Vada, Miguel Ángel Díaz

Redacción y Coordinación técnica:

Jesús Velasco

Diseño y maquetación:

Nacho Díaz Estudio Gráfico

Fotografía de portada: Daniel Ascaso

REDACCIÓN

REDACCIO-REDACCIÓ-IDAZTEA

Comenzamos una nueva etapa en el Boletín AEGM. Ahora, su realización será anual. Somos conscientes de la importancia de las nuevas tecnologías de hoy en día, pero también sentimos el apego y la necesidad de ver como esta publicación se mantiene con el paso de los años.

Desde la redacción, agradecer a todas aquellas personas que han hecho posible el seguir hoy aquí con este número de boletín y dar la bienvenida a los que se incorporan en estos momentos.

Gracias a todos.

Jesús Velasco



PRESENTACIÓN

PRESENTACION PRESENTACION-AURKEZPENEA

Estimados Guías de Montaña:

Un nuevo Boletín de la AEGM, el número 28 que, si algo puede representar, es la perseverancia como principal actitud de esta Asociación Profesional.

La AEGM, perteneciente a la UIAGM y a la UIMLA, es una Asociación que se caracteriza por mirar hacia el futuro, sin olvidarse de sus orígenes, que sabe que cada dos pasos que demos hacia delante, uno irá marcha atrás, pero que siempre avanzaremos en la dirección que se marcó en sus Estatutos: ayudar a los Guías de manera individual y trabajar para que la profesión sea más estable y ordenada, que permita llevar una vida a los Guías de Montaña que conjugue la actividad al aire libre, en la montaña, la aventura de la profesión, con las normalidad de una vida que requiere estabilidad económica y laboral, personal.

Este año hemos pasado a un formato mayor con un diseño más cuidado. Nuestra intención es sacar un único boletín anual. Seguiremos mejorándolo en posteriores ediciones, vuestra colaboración es muy necesaria. La nueva web está casi lista y supone un avance importante en lo que es la imagen y la comunicación entre los Guías. Esperamos que sea una herramienta que facilite el diálogo entre todos.

Esta nueva Junta Directiva elegida en diciembre de 2011 en Jaca, trabaja con más ilusión, energía y disciplina que nunca y por eso, los objetivos que se van consiguiendo son cada día más y más importantes. Todos nos damos cuenta de ello.

Esperamos que tengáis un buen verano, lleno de trabajo y libre de accidentes.

Un saludo a todos.

Javier Garrido Velasco
Presidente AEGM



NOTICIAS

NOTICIES-NOVAS-BERRIAK

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

Como ya sabéis todos, en diciembre se celebró en Jaca la Asamblea General de la AEGM donde se realizaron elecciones. Tras esta Asamblea General y en el mes de enero, se celebró la 1ª reunión de la nueva Junta Directiva en Madrid, quedando los cargos de la siguiente manera:

- **Presidente:** Javier Garrido Velasco
- **Vicepresidente:** Juan Carlos Vizcaíno Aranda
- **Secretario:** Miguel Ángel Díaz Latorre
- **Tesorero:** Erik Pérez Lorente
- **Vocal:** Raúl Lora Del Cerro
- **Vocal:** Jesús Velasco Gómez
- **Vocal:** Anna Mª González Cartagena

Las Comisiones Técnicas estarán representadas por:

- **Alta montaña:** Erik Pérez y Raúl Lora
- **Media montaña:** Juan Carlos Vizcaíno, Ana González, Jesús Velasco
- **Barrancos:** Juan Carlos Vizcaíno
- **Escalada:** En proceso de colaboración por parte de varios asociados



Reunión constitución Junta Directiva

RECICLAJES

Un año más, los reciclajes de la AEGM están teniendo muy buena aceptación por parte de todos los asociados. Durante este año y a cierre de esta edición se han realizado los siguientes:

- Técnica, metodología y seguridad en el guaje con esquís (Pirineos)
- Pedagogía y conducción en escalada en hielo (Gredos)
- Conducción con cuerda corta. (Gredos)
- Primeros Auxilios (Jaca)



Fotografía: Dani Ascaño

NUEVO DISEÑO LOGO AEGM Y PÁGINA WEB

En este año, estamos rediseñando el logo de la Asociación con el fin de mejorarlo y darle un aporte de calidad. Desde los inicios hasta ahora, dicho logo ha ido teniendo una evolución que entendemos necesaria. Estos son los últimos pasos:



Logotipo anterior



Logotipo rediseñado

Por otro lado, se van a llevar a cabo una serie de modificaciones en el diseño y desarrollo de la página web para que resulte más dinámica y operativa acorde con la importancia que, este sistema de comunicación, tiene para los asociados y todas aquellas personas que quieran acceder a ella para consultar temas relacionados con nuestra profesión o contactar con los profesionales que en ella aparecen.

PRIMER MANUAL PARA EL GUIADO Y CONDUCCIÓN CON CIEGOS



Francisco Javier Bueno Sequera, Coordinador Técnico del Grupo de Montaña de la ONCE de la D. T. de Madrid, y guía y colaborador de la FEDC como instructor en los cursos de Iniciación de Guiado de Ciegos en Montaña, ha escrito el primer manual dedicado a la disciplina del montañismo para ciegos.

Desde un repaso a la creación del montañismo para ciegos, hasta maniobras con la barra direccional pasando por un sinnúmero de contenidos técnicos y de seguridad. Útil para todos aquellos guías que desarrollen su labor con este colectivo.

Francis Bueno (Madrid, 1960) es licenciado en Geografía e Historia (especialidad Prehistoria y Etnología) y Diplomado en Estudios Avanzados (especialidad Arqueología Prehistórica y Etnología) por la Universidad Complutense de Madrid.

Desde 1989 trabaja como Técnico Braille de Servicios Bibliográficos de la ONCE (corrector y adaptador de textos en vista al Sistema Braille de lecto-escritura para ciegos), y ha participado como profesor en dos cursos de iniciación al Braille y a la utilización de programas de conversión tinta-braille destinados a profesores itinerantes de niños ciegos en el País Vasco (1992) y a personal administrativo de la ONCE (2008).

Empezó a practicar el montañismo con doce años en el club de su colegio. Ingresó como guía en el Grupo de Montaña de la ONCE en 1994. En este grupo, así como en la Escuela de Alta Montaña de Benasque (Huesca) y en la Escuela Militar de Alta Montaña (Jaca, Huesca) recibió durante algunos años instrucción especializada en montañismo para ciegos, primeros auxilios y alta montaña.

Actualmente, y desde 2003, es coordinador técnico del Grupo de Montaña de la ONCE en Madrid y colabora como profesor de guías y montañeros ciegos en los cursos anuales de iniciación de la FEDC (Federación Española de Deportes para Ciegos) desde 2002.

NUEVOS DECRETOS DE TURISMO ACTIVO EN COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Continuamos con el trabajo que venimos realizando sobre los decretos de turismo activo en las diferentes comunidades autónomas. La idea es informar y poder tener a mano, un breve resumen de estos decretos.

Os adjuntamos los últimos resúmenes que vamos realizando:

VALENCIA

¿DÓNDE SE REGULA?	Decreto 22/2012 de 27 de Enero. Acorde con la ley 17/2009 de 23 de Noviembre
¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?	<ul style="list-style-type: none"> Personas físicas o jurídicas que se dediquen de forma profesional, habitual y mediando precio a la organización, prestación o realización de las actividades con carácter reiterado o permanente <p>SE CONSIDERA REITERADO SI LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES SUPERAN LOS 30 DIAS NATURALES, CONTINUADOS O NO, DENTRO DE CADA AÑO NATURAL.</p> <p>Si es inferior a 30 días sólo será necesario informar por escrito a la Consellería en el plazo de dos meses antes del inicio de la actividad.</p> <ul style="list-style-type: none"> Quedan excluidos los clubes, asociaciones y sociedades deportivas. Quedan excluidos los centros docentes públicos o privados, cuando sean actividades complementarias o extraescolares dirigidas exclusivamente al alumnado.
¿A QUIÉN DIRIGIR LA SOLICITUD?	<ul style="list-style-type: none"> Al Servicio Territorial de Turismo de la provincia donde se desarrolle la actividad en el plazo de dos meses antes de su inicio. <ul style="list-style-type: none"> - Acreditación de la personalidad física o jurídica (fotocopia documento) - Declaración responsable (anexo II) - Una vez realizada la comunicación por parte del interesado, se le entregará un documento que acredite la inscripción donde conste el nº asignado. Dicho número figurará en lugar visible en documentaciones, páginas web y publicidad.
OBLIGACIONES	<ul style="list-style-type: none"> Disponer de las licencias o autorizaciones municipales o haber formulado las declaraciones responsables. Que los responsables de empresas, monitores o guías estén en posesión de la titulación legalmente exigible para la actividad a desarrollar. Seguros de R.C no inferior a 600.000€ Equipos y material homologados, plan de emergencias y memoria descriptiva de las actividades Comunicar modificaciones sustanciales de las actividades a la administración turística Un domicilio o sede social, centro de relación con los clientes/as Los monitores/as o guías, deberán llevar un botiquín y un aparato de comunicación
TITULACIONES NECESARIAS	Los monitores/as, o guías deberán estar en posesión de las titulaciones legalmente exigibles para las actividades a desarrollar.

MURCIA

¿DÓNDE SE REGULA?	Decreto 320/2007 de 19 de Octubre
¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?	<ul style="list-style-type: none"> Personas físicas o jurídicas que se dediquen de forma profesional, habitual y mediando precio a realizar actividades en el medio natural Quedan excluidos los clubes, federaciones y asociaciones cuando realicen actividades dirigidas única y exclusivamente a socios y afiliados
¿A QUIÉN DIRIGIR LA SOLICITUD?	<ul style="list-style-type: none"> A la Consejería competente de turismo, acreditando: <ul style="list-style-type: none"> - Persona física: copia compulsada DNI - Persona jurídica: Copia registro mercantil, fotocopia CIF de la empresa y DNI de la persona que la represente. En el plazo máximo de tres meses, si no comunican nada, el interesado podrá entender estimada su solicitud

OBLIGACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de las actividades • Material y equipos homologados • Relación de personal con la titulación correspondiente • Protocolo de actuación en caso de accidente • Seguros de R.C no inferior a 600.000€ y franquicia max de 600€ • Comunicar modificaciones a la consejería competente en materia de turismo • Las empresas deberán disponer de local de atención al público • Los monitores/as o guías, deberán llevar un botiquín y un aparato de comunicación
TITULACIONES NECESARIAS	<p>Monitores, guías e instructores.</p> <p>Mientras no se desarrollen las previsiones del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas y existan titulados conforme a dicha legislación, serán válidos a los efectos del presente Decreto, además de aquellos títulos oficiales otorgados por las Universidades o a través de la Formación Profesional reglada que tengan relación con la materia, todos los títulos, diplomas y certificados, incluidos los federativos, susceptibles de ser convalidados u homologados durante los plazos señalados en las disposiciones de desarrollo del citado Real Decreto, sin que esta habilitación transitoria determine la convalidación u homologación posterior</p>

LA RIOJA

¿DÓNDE SE REGULA?	Decreto 111/2003 de 10 de Octubre. Ley 2/2001 de 31 de Mayo
¿A QUIÉN VA DIRIGIDA?	<ul style="list-style-type: none"> • Personas físicas o jurídicas que se dediquen de forma profesional y mediando precio a realizar actividades de turismo activo • Quedan excluidos los clubes, federaciones y asociaciones cuando realicen actividades dirigidas única y exclusivamente a socios y afiliados • Empresas que realicen actividades juveniles y de tiempo libre que se registrarán por lo establecido en la consejería de juventud
¿A QUIÉN DIRIGIR LA SOLICITUD?	<ul style="list-style-type: none"> • A la Consejería competente de turismo, acreditando: <ul style="list-style-type: none"> - Persona física: copia compulsada DNI - Persona jurídica: Fotocopia CIF de la empresa y DNI de la persona que la represente. • En el plazo máximo de tres meses, si no comunican nada, el interesado podrá entender estimada su solicitud
OBLIGACIONES	<ul style="list-style-type: none"> • Memoria de las actividades • Copia póliza de seguros • Material y equipos homologados • Relación de personal contratado con la titulación correspondiente • Protocolo de actuación en caso de accidente • Seguros de R.C no inferior a 300.000€ y sin franquicias • Comunicar modificaciones a la consejería competente en materia de turismo • Los monitores/as o guías, deberán llevar un aparato de comunicación
TITULACIONES NECESARIAS	Los monitores o guías contarán con los títulos de técnico deportivo o técnico deportivo superior en la modalidad de que se trate según establece el Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre, o normativa que lo sustituya, por el que se configuran como enseñanzas de régimen especial las conducentes a la obtención de titulaciones de técnicos deportivos, se aprueban las directrices generales de los títulos y de las correspondientes enseñanzas mínimas o de aquellos otorgados por la Universidad, la Formación Profesional reglada, o cualquier otro título académico que se pueda regular, que tengan relación con la materia.

REGULACIÓN PRINCIPADO DE ASTURIAS

Al hilo de los decretos antes mencionados de las comunidades autonómicas, como todos recordareis por la información que se envió en circular informativa AEGM a 5 de Junio de 2011, en la regulación del Principado de Asturias sólo se tenía en cuenta a las empresas de turismo activo y no al trabajador guía autónomo.

En marzo de este año 2012 se mantuvo una reunión con Enrique Rodríguez Nuño, jefe del servicio de ordenación turística. A dicha reunión asistió Fernando Calvo en representación de la AEGM.

Lo más destacable de dicha reunión era la importancia de la inclusión de los guías autónomos dentro de dicha ley y la excepción de local, pudiendo tener únicamente un domicilio físico.

El servicio de ordenación tiene previsto, como actuación previa a la ley, emitir una resolución estableciendo un plazo de 3 meses para registrarse de manera voluntaria en el registro autonómico de empresas de turismo activo.

A fecha de 25 de abril de 2012 una Resolución abriendo un periodo voluntario de inscripción a los Guías de Montaña residentes en Asturias que no tengan local de atención al público que quieran ir avanzando en el registro.

Los requisitos que se especifican en la resolución son:

- Declaración responsable, en el modelo normalizado, del cumplimiento de la normativa sectorial aplicable.
- Justificación de estar en posesión de la titulación exigida por la normativa sectorial aplicable para el desarrollo de la actividad profesional de Guía de Montaña.
- Una memoria descriptiva de las actividades desarrolladas, los medios utilizados y los seguros de responsabilidad civil que den cobertura a dichas actividades.
- Copia del último recibo de la cuota de trabajadores autónomos.
- Aparte de cumplir los requisitos del decreto 92/2002 donde se incluye el seguro de accidentes por una cuantía mínima de 30.000 €

La totalidad de la resolución donde se especifica todo, así como los plazos se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:

<https://sede.asturias.es/bopa/2012/04/25/2012-06759.pdf>

Por parte de la AEGM seguiremos pendientes del proceso que se vaya desarrollando en el Principado de Asturias. ■

REUNION FEDME- AEGM



Fotografía: Francesc Estorach

El pasado día 27 de marzo cuatro miembros de la Junta Directiva nos reunimos con los representantes de la FEDME en virtud del convenio que tenemos firmado entre ambas entidades. La reunión tuvo lugar en la sede de la FEDME en Barcelona. La acogida por parte de nuestros compañeros de la FEDME fue extraordinaria, como siempre, y la reunión transcurrió de forma tranquila y muy participativa. Entre otros asuntos tratamos sobre las modificaciones que va a sufrir el actual decreto de Titulaciones Deportivas debidas a la entrada en vigor de la nueva Ley Educativa, la LOE. También estuvimos intercambiando ideas de futuras colaboraciones en diferentes ámbitos que pensamos pueden ser muy positivas para ambas entidades y que en breve esperamos que se materialicen en actuaciones concretas. ■

AMPLIACIÓN PLAZO FORMACIONES ANTERIORES AL AÑO 1999

Se amplia el plazo que venía recogido en la Disposición Transitoria Primera de Real Decreto 318/2000 de 3 de Marzo (B.O.E 25 de Marzo) que estableció los títulos de Técnicos Deportivos y Técnicos Deportivos Superiores en Montaña y Escalada. Dicha ampliación es hasta el 1 de Abril de 2014. ■

CURSO BÁSICO DE METEOROLOGÍA Y CLIMA DE MONTAÑA PARA PROFESIONALES

Dentro del proyecto STIPP se ha diseñado este curso con versión española y francesa. Se ha desarrollado en Jaca el día 15 de Mayo con 6 horas de duración. El objetivo del curso era mostrar los elementos básicos de meteorología y climatología en montaña y sus aplicaciones en el terreno de montaña. ■



Fotografía: Adriano Martín

SEGUROS R.C.

Como todos sabemos, los seguros de Responsabilidad Civil, son obligatorios para nuestro trabajo. Os presentamos una ampliación de los seguros que ya teníamos y que cumplen las exigencias legales de otros países como Francia.

Estas compañías también disponen de seguros de asistencia para los clientes.

COMPAÑÍA	CERVERA ASESORES (Lleida) agus@cervera-asesores.com	GALIA (Girona) info@galia.es
TIPO DE SEGURO	R.C. de explotación y gastos de defensa	R.C. de explotación y profesional
CANTIDAD ASEGURADA	1.000.000€ por siniestro 1.000.000€ por anualidad seguro 1.500.000€ en negociación	602.000€ por siniestro 1.500.000€ por anualidad del seguro Se esta tramitando ampliación limite por siniestro a 1.000.000€
DELIMITACIÓN GEOGRÁFICA	Todo el mundo excepto EE.UU, Canadá y Méjico Reclamados ante tribunales españoles	a) España, Francia, Portugal y Andorra b) Europa Es independiente la nacionalidad del reclamante para la defensa del asegurado
PRIMA ANUAL	300€ 330€	a) 329€ b) 434€ Incluido gestión de riesgos (59€)

DIVULGACIÓN DIVULGACIÓ-LIBERAR-ASKATU



Fotografía: José Carlos Iglesias

JORNADAS DE MONTAÑA DE LA SIERRA DE GREDOS

En el mes de Febrero se realizaron unas jornadas de montaña en la Sierra de Gredos. En la misma, la AEGM tuvo un papel destacado con la intervención de varios asociados como Raúl Lora o Miguel Ángel Vidal que pudieron exponer y dar a conocer la figura de los guías de montaña. ■

RADIO HUESCA

El día 15 de Febrero de 2012, nuestro presidente Javier Garrido Velasco realizó en este medio una serie de puntualiza-

ciones interesantes sobre las avalanchas y su factor humano y educativo. Transcribimos aquí su intervención:

*“Cuando vivimos en una región de montañas, como es nuestra provincia de Huesca y el Pirineo Aragonés, la nieve, su evolución y una de sus consecuencias, las avalanchas deben tener su importancia y hay que dedicarle tiempo a su estudio. A ello dedica esfuerzo y dedicación el **Foro Multidisciplinar de Aludes** que se reunirá de nuevo el Viernes en Canfranc, en el centro Alurte.*

Todos somos conscientes de la presión que sobre la nieve tienen hoy en día muchos factores, no me refiero en este caso a la temperatura, el sol, el viento, sino a los humanos.



Fotografía: Adriano Martín

Muchos valles de montaña, pueblos y personas, dependen en gran medida de que la nieve llegue y por eso, medimos hoy las nevadas más en milímetros que en metros, como se hacía antes. Estamos pendientes de cada centímetro que cae, de cada pista que se puede abrir, de cada travesía que se puede hacer. Esquiadores y montañeros también esperan con ansia cada viernes a ver el estado de la nieve, de las estaciones, de la montaña.

Esto hace que, muchas veces, sea difícil a los practicantes de los deportes de esquí y montaña valorar la idoneidad o no de un descenso, de una travesía. Los partes de nieve y avalanchas, en una escala europea de 1 a 5 facilitan estas decisiones. La supervisión en las estaciones de esquí y la apertura o no de un itinerario también. La técnica y la tecnología son, sobre el terreno, una gran ayuda en caso de que, a pesar de lo anteriormente dicho y por un error en la toma de nuestras decisiones, nos veamos sorprendidos por una avalancha.

Pero el factor humano sigue siendo la clave de toda esta "cadena de seguridad". Es la persona, el amateur o el profesional, quien decide en un momento si puede o no bajar por una pendiente, realizar o no una travesía, y allí es donde más debemos incidir.

Werner Munter, Guía de Alta Montaña Suizo y colaborador del Centro para el estudio de la nieve y las avalanchas de Davos en Suiza, dedicó mucho tiempo a pensar en la importancia de la persona en la toma de decisiones en la montaña nevada. En su **método 3 x 3**, valora un triple filtro en cada una de las fases de una salida de montaña; su método, ampliamente conocido y que ha sido inspiración de multitud de trabajos y estudios, **se basa en tener en cuenta las condiciones** (nieve y meteorología), **el terreno** (formas y pendientes), pero sobre todo, **el factor humano**.

Volviendo a casa, deberíamos poner por este orden la educación, como mejor medio para prevenir los accidentes por avalancha, la prevención y por último la técnica y la tecnología. Uno no es más importante que otro, pero cada uno se basa en el anterior.

Hemos visto experiencias educativas recientes que se han dirigido a un colegio, en modo de charla informativa, pero esta no es la mejor manera de abordar el problema; el peligro de avalancha, de abordarse en el ámbito escolar, debe hacerse de manera transversal, incluyendo este tema por ejemplo, cuando se hable en clase de geografía de los glaciares y la orografía de las montañas, o cuando, en clase de física, se hable de la fusión de los cristales de nieve. Es allí donde, sin sacar de contexto este tema importante de las zonas de montaña, podremos educar desde la base.

Al igual que se han conseguido reducir los accidentes de tráfico en gran medida a través de la educación, conseguiremos disminuir los accidentes por avalancha de esta misma manera." ■

PUBLICACIÓN REVISTA DESNIVEL

La AEGM realizó un artículo en esta revista especializada en temas de montaña y escalada, sobre las **diferencias entre los guías profesionales y los monitores de clubes**. En este artículo se incluye también un cuadro resumen sobre las cargas horarias de monitores UIAA, Técnicos Deportivos y Técnicos Deportivos Superiores.

Desnivel

COMISIÓN TÉCNICA DE ALTA MONTAÑA

CAMPEONATO MUNDIAL DE ESQUÍ

Los días 4 y 5 de mayo, se realizó, como todos los años el campeonato mundial de esquí de los Guías de Montaña coincidiendo con la Asamblea General Primavera de 2012 de la UIAGM. Este año se realizó en Tignes (Francia), bajo la organización del Sindicato Francés de Guías. ■

RESUMEN DE LA REUNIÓN PRIMAVERA DE LA UIAGM EN TIGNES (FRANCIA)

1, 2 Y 3 DE MAYO DE 2012

Como es tradicional todos los años, ha tenido lugar la Reunión de Primavera de la UIAGM, que este año se realizó en la Estación de Esquí de Tignes.

La AEGM estuvo representada por dos miembros, de la Comisión Técnica de Alta Montaña.

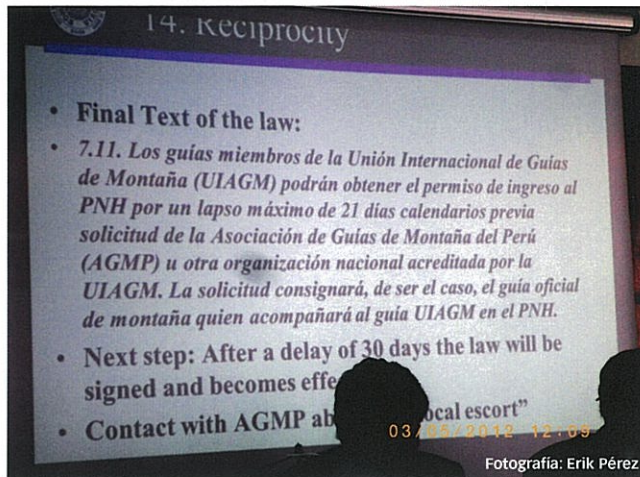


La Reunión de la Comisión Técnica se llevo a cabo el día 2 de Mayo.

Peter Kimmig, presidente de la misma informo de varios temas, casi todos ellos relacionados con la formación y los estándares técnicos. **Hubo una intervención muy especial de Nueva Zelanda**, que en los últimos 5 años había tenido problemas con su Formación y los ha solventado adecuándose más a los niveles requeridos.

Con referencia a los países interesados en formar parte, **Kirguistán, Rusia, Bulgaria, Georgia, Sudáfrica**, Peter Kimmig resume que aunque unos están más en el camino de consolidar una formación que les permita dar cursos a los guías nacionales, con el estándar UIAGM, la mayoría está lejos aún de conseguirlo y algunos son países que tienen una inestabilidad social que no permite que se desarrollen asociaciones fuertes.

Se va a llevar a cabo un **Curso de Instructores en Sudamérica** para todos los países miembros del continente: Argentina, Perú, Bolivia; y los países candidatos: Ecuador, Chile y Venezuela. Se intenta homogeneizar y aunar esfuerzos en Sudamérica.



En los **Subcomités Técnicos** el de Expediciones y Trekkings es el más activo. A finales de 2012 habrá un **Curso de Expediciones a Altura**, en Chamonix, del que se informará con detalle una vez se acerque la fecha (noviembre) para quien pueda estar interesado. Y en 2013 la Asociación Americana en colaboración con la UIAGM organizará un curso en el Denali, más restringido a los formadores, con participación de un representante de cada país.

Alexis Malone de la ENSA informa que **en Francia ya no existe Diploma de Aspirante Guía**, es decir el aspirante guía es sólo un paso más en la formación. Eso es una situación nueva para los aspirantes de otros países que no pueden trabajar legalmente en Francia. Hay que tomar buena nota de ello.

La Reunión de la Asamblea General. Se desarrolló el día siguiente 3 de Mayo. Abre la Asamblea el Presidente Herman Binner a las 9:00 am con un minuto de silencio por los guías fallecidos.

El Tesorero **Armin Oherli** informa sobre las cuentas y recuerda que **la cuota de 2013 será ya de 35 euros.**

Uno de los principales puntos es la aceptación de Nepal como país de pleno derecho, pues los cursos de formación y la línea seguida todos estos años pasados les hace acreedores de ello.

Grecia tiene una situación complicada pues como país y como asociación están suspendidos de pleno derecho de la UIAGM. Está habiendo dificultades para que los guías UIAGM griegos se integren en otra Asociación. En la Austriaca hay un problema de idioma, y en la Italiana también, aunque será lo más fácil.

La percepción de España, como país de pleno derecho de la UIAGM que somos ya con 100 guías, es que no



Fotografía: Erik Pérez

hay ningún problema, y que mientras se mantengan los niveles en la formación y las condiciones de unas solas pruebas de acceso al Curso así como un solo Curso de Guías de Alta Montaña, no habrá dificultades. En resumen, normalidad.

La Directiva de la UIAGM está buscando nuevas formulas de estructura burocrática para profesionalizar más y modernizarse. El Presidente **Hermann Biner** (Zermatt- Suiza) le da una relevancia especial para intentar hacerla más representativa. **En esta nueva estructura de 7 miembros 5 serían para los países alpinos y 2 para países de fuera del arco alpino** (ahora los 7 miembros son de países alpinos). La duración de

3 años por puesto, y cada miembro solo puede ser elegido 2 periodos.

Esta propuesta se verá con más detalle en Edimburgo en Noviembre 2012 y lo ideal sería que si se acepta estuviese implementada en 2015.

Reciprocidad UIAGM. Debe basarse en dos parámetros claros a tratar de respetar por todos los guías.

1. No coger clientes en el país visitado
2. No estar periodos más largos de 3 semanas trabajando en el país visitado (excepción expediciones). ■

TRABAJO EN EL PARQUE NACIONAL DEL HUASCARÁN

Se informa que se ha llegado a un acuerdo con las autoridades del Parque Nacional del Huscarán, y a los guías UIAGM se les permite trabajar hasta 21 días dentro del Parque, para ello deben de pedir un permiso al PNH consignando si van a estar acompañados de un guía UIAGM local.

CAMPEONATO DE ESCALADA 2012

Se llevará a cabo en Noviembre en la Ciudad Escocesa de Edimburgo a la vez que se celebra la Asamblea General de Otoño.

REUNIÓN CENTROS DE FORMACIÓN DE T.D.S GUIAS DE ALTA MONTAÑA

Esta reunión se realizó el día 23 de Mayo en la Escuela Refugio de Alquezar. En la reunión se encuentran las tres comunidades autónomas que están dentro del Proyecto ARCE: Catalunya, Aragón y Euskadi. A dicha reunión asistieron como representación de la AEGM los Guías de Alta Montaña **Erik Pérez** y **Raúl Lora**.

En ella se trataron los temas de la situación actual de la formación de los Guías de Alta Montaña, el Proyecto ARCE y la secuencialización de los cursos y las pruebas de acceso.

COMISIÓN TÉCNICA DE GUIAS ACOMPAÑANTES

CENTROS DE FORMACIÓN

Durante los procesos de formación de Guías Acompañantes, la AEGM ha realizado charlas de desarrollo profesional en los centros de formación de Madrid (EMAM), Benasque (Escuela Española de Alta Montaña) y País Vasco (I.E.S Fray Juan Zumárraga).

En todas ellas se pudo ver el interés de los alumnos en todos los temas relacionados con la profesión y los específicos de la AEGM. Como nexo común decir que las acreditaciones internacionales, los seguros de responsabilidad civil y las competencias profesionales, fueron los temas más abordados.

Campaña 2012 de la UIMLA en Sudamérica:

La UIMLA ha enviado a 2 expertos oficiales a Sudamérica con el principal objetivo de visitar la formación del Guía de Caminata en el Perú y a la vez aprovechar el esfuerzo para contactar con organizaciones de Guías de otros países del continente.

Como ya sabréis Perú es miembro aspirante de la UIMLA desde hace unos años. La AGCOP, Asociación de Guías de Caminata Oficiales del Perú lleva varios años trabajando para lograr ser miembro de pleno derecho en la UIMLA. Apadrinados por la fundación Mamut de Suiza y de la mano de **Dorothee Fierz** como representante en Europa y en la UIMLA de la AGCOP y junto a **Bon Mercedes** Presidenta de la asociación coordinaron el programa de visitas y entrevistas al segundo curso oficial de Guías en Huaraz. Mantuvimos reuniones con los miembros y directiva de la asociación de Guías de Caminata, directiva de la Asociación de Guías de Alta Montaña, equipo docente, responsables de la Escuela de Huaraz y del Ministerio para la Educación.

La labor es realizar un informe para la directiva UIMLA bajo el guión de "Contenidos de los Expertos" donde se indican todas las características sobre la profesión en el país, desde cómo es la formación, la organización, legislación, representatividad, regulaciones, historia, entorno social, laboral, y muy importante la descripción del medio natural y las actividades que se realizan.

Patrick Gimat (SNAM) y **Juan Carlos Vizcaíno** (AEGM) como miembros de la Comisión de Expertos de la UIMLA, y de forma benévola, han realizado la observación del proceso formativo entrevistándose con el colectivo profesional y autoridades educativas en Perú.

La característica más destacable de la profesión en este país es la especificación del medio, y en la zona de Huaraz concretamente es la altitud, la cual marca la dificultad de progresión en altura. Los servicios que se realizan son los treks en la Cordillera Real, superando collados entre 4.000 m y 5.500 m con recorridos de grandes distancias, montando campamentos itinerantes. Debido a la latitud, estos collados

están innivados algunas veces en la época húmeda y son de pendientes muy suaves en los cuales no utilizan ni raquetas, ni piolets, ni crampones para su travesía.

Ésta es la diferencia con los contenidos de la Plataforma UIMLA, la progresión por terreno nevado con raquetas, el vivac de fortuna invernal y el rescate de víctimas de avalancha, los cuales no se realizan en su actividad profesional ni formativa. Por esto se está estudiando la posibilidad de adaptar la Plataforma delimitando el ejercicio profesional como miembro UIMLA sólo a su país con las especificaciones del medio. De esta manera se abrirían las puertas a muchos países en diferentes latitudes con orografías definidas: Desiertos, Tierras Polares, Tropical (como ejemplos). La UIAGM alberga a ciertos países sin la competencia del esquí como el Nepal.

Por otra parte la formación tiene una carga horaria de más de 3.200 horas en 3 años para conseguir la titulación. Dentro sus contenidos realizan con una parte de progresión en desierto y otra en selva alta, dos medios específicos donde realizan actividades con clientes.

En la AGA de mayo de la UIMLA se expuso este informe, y la actualización de la Plataforma se tendrá de aprobar en la siguiente asamblea.

Visita a Argentina, AAGM www.aagm.com.ar

También aprovecharon el esfuerzo de viajar tan lejos para entrevistarse y realizar reuniones con la (AAGM) **Asociación Argentina de Guías de Montaña** durante un par de días en Mendoza.

Esta asociación es miembro de la UIAGM y alberga a los Guías de Alta Montaña, Guías de Trekking en Cordillera y Guías de Trekking en Sierra.

Según lo expuesto por sus dirigentes albergan la figura del guía para la zona de Bariloche, que conduce en terreno nevado con raquetas como el europeo.

Están muy motivados en presentar la solicitud para aspirar a ser miembro de la UIMLA este año y creemos que están bien organizados.

Chile

Dentro de los objetivos se intentó realizar una reunión en Santiago de Chile, a nuestro paso durante el viaje, con los miembros de una Asociación Chilena de profesionales, con la cual mantenemos contactos por correo, pero por motivos de trabajo no pudieron concretar el encuentro posponiéndolo para otra ocasión.

Ecuador, ASEGUM www.asegum.org

Juan Carlos Vizcaíno aprovechando una estancia profesional en Quito en el mes de febrero pudo dedicar una jornada a labores asociativas y mantuvo una reunión prevista con **Xavier Carrera**, Presidente de la ASEGUM. Como representante oficial de la UIMLA se informó de nuestra organización y recíprocamente Xavier nos informó de la formación oficial en el país y entorno profesional. Acordamos continuar informándonos y expresó interés por participar en la UIMLA en el futuro. ■



Fotografía: Juan Carlos Vizcaíno

ASAMBLEA GENERAL UIMLA. VITHOSA-SOFIA (BULGARIA)

La asamblea general de la UIMLA se celebró los días 11, 12 y 13 de Mayo organizada por los compañeros de Bulgaria. Como delegados en representación de la AEGM asistieron: **Juan Carlos Vizcaíno** y **Juan Carlos Martínez**.

A dicha reunión asisten delegados de Bulgaria, Bélgica, España, Francia, Inglaterra, Italia, Polonia, República Checa y Suiza, excusando su asistencia Andorra y Holanda.

Como países invitados y futuros aspirantes estaban Macedonia, Eslovaquia y Alemania.

Se concreta que el próximo Euro Meet se celebrará en Eslovaquia en Octubre de 2013.

Entre los temas a tratar, uno de ellos fue el referente al ámbito de trabajo de los profesionales de diferentes países de la CEE. **Juan Carlos Vizcaíno** apunta que hay que cumplir la normativa vigente en cada país y que estaría bien que se elaborara un documento donde se reflejen las diferentes legislaciones y normativas de cada país.

Se aprueba que la República Checa entre en la UIMLA como miembro de pleno derecho.

En Noviembre, y durante la AGA, se votará si opta Eslovaquia a miembro aspirante, al igual que se presentará Argentina.

Alemania, con un modelo de asociación similar al nuestro, también realizará su presentación oficial en la AGA en Noviembre.

Se tratan los temas sobre Perú y Argentina, que ya os informamos en el apartado anterior. Agradecimientos por parte de los asistentes a la labor realizada en este tema por **Juan Carlos Vizcaíno** (AEGM) y **Patrik Gimát** (SNAM).

Se remarcan y definen, lo que ya existe en la Plataforma, en cuanto a las funciones técnicas y educacionales de los Guías Acompañantes en su labor de enseñanza, liderazgo de grupo, animación y entrenamiento concluyendo que el Guía Acompañante debe trabajar hasta donde empiezan las competencias del Guía de Alta Montaña.

Se incide también en la necesidad de trabajar en la modificación de los estatutos conjuntamente con el fin de adaptarlos a la realidad de cada país y así poder ampliar el tejido de la UIMLA. ■

COMISSIÓ TÉCNICA DE BARRANCOS-COMISIÓN TÉCNICA DE BARRANCOS-SAKAN-BATZORDE TEKNIKOA

COMISIÓN TÉCNICA DE BARRANCOS

El día 3 de Mayo se llevó a cabo en Alquezar, la charla de desarrollo profesional por parte de la AEGM con motivo del curso que se estaba realizando.

Se realizará un encuentro de profesionales de barrancos en Guara con fechas 09 y 10 de Octubre. Os mantendremos informados de dicho encuentro.

En este número del boletín, incluimos un artículo técnico de interés para todos aquellos que realizan su trabajo en el guiado en barrancos.

¿CUERDA AUXILIAR CON POLEA O DINÁMICO?

Siempre que vayamos con clientes y no sepamos cómo van a responder en el "rappel" debemos asegurarlos en la cabecera del mismo con una cuerda auxiliar. Esto ocurre siempre que realizamos una actividad guiada donde los clientes no han realizado ningún curso de formación. En estos casos tenemos dos opciones para asegurarlos; el nudo dinámico o la polea. Utilizada frecuentemente, esta última no nos da la seguridad del primero en la mayoría de los casos, pero nos da una velocidad mayor, por lo que muchos guías lo utilizan como recurso de rapidez. En este artículo disecionaremos el uso de los dos e intentaremos determinar las ventajas de uno y otro, dejando al guía la elección final. Antes de entrar en la discusión, cuando vamos con clientes, **debemos recordar:**

- La cabecera del "rappel" siempre debe ser desembragable (con un ocho bloqueado o con un dinámico fugado) para prevenir posibles rescates que tengamos que realizar en el "rappel".
- A la cabecera del "rappel" se debe llegar asegurado si existe posibilidad de resbalar. Para ello podemos utilizar un pasamanos o incluso asegurar al cliente con la propia cuerda de seguridad.
- El guía debe estar anclado en todo momento a la reunión. En caso de necesitar desplazarse para ver al cliente debemos de alargar el cabo de anclaje o colocar un bloqueador automático en la cuerda de "rappel" inmediatamente por encima del ocho del cliente, sin olvidar nunca que siempre debemos poder acceder a la reunión para cualquier tipo de maniobra.
- La cuerda de seguridad debe ser dinámica. Con un cordino de 7-8 mm nos vale, ya que es una cuerda auxiliar que lo único que hace es controlar la velocidad del cliente.

Montaje de la cuerda auxiliar con el dinámico: Su montaje es muy sencillo y por ello también nos permite ahorrar tiempo en el propio montaje. Se trata de un mosquetón HMS en la reunión (frecuentemente es mejor que el mosquetón esté colgando para que no se bloquee el dinámico contra la piedra, por lo que lo mejor es llevar preparada una cinta express con dos mosquetones de seguro) con un nudo dinámico y un nudo de nueve a la бага de anclaje del cliente. El dominio sobre la velocidad de descenso del cliente es absoluto y en

cualquier momento podemos soltar las manos fugando el dinámico para poder maniobrar en otra parte de la reunión. Las ventajas de este método son:

- Fácil y rápido de montar.
- Control del cliente en todo momento, con la posibilidad de soltar las manos, previa fuga, para poder hacer otra maniobra.
- Mediante un polipasto es muy sencillo remontar al cliente si hay algún problema.
- Posibilidad de desembrague rápido de la cuerda de "rappel" fugando esta cuerda auxiliar.

Los inconvenientes de este método son:

- El cliente, cuando llega abajo, debe manipular el mosquetón de su бага de anclaje, abrirlo y soltarse. En pozas de agua profundas, bajo cascadas, condiciones de frío etc. Es muy dificultoso.
- Tenemos que subir la cuerda de nuevo a la reunión, con la posibilidad de que se nos enganche el nudo de nueve en alguna grieta y con la pérdida de tiempo que ello supone. Además, al ser muy incomodo pasar toda la cuerda con el dinámico, debemos hacer y deshacer el nudo con cada cliente que baje. De este modo también evitaremos rizados excesivos en la cuerda.

Montaje de la cuerda auxiliar con la polea: Para utilizar este método debemos desplegar el doble de cuerda auxiliar que la altura del "rappel". Lanzaremos la cuerda desplegada en la línea de "rappel" y bloquearemos esta mediante un nudo de nueve a la reunión, dejando el resto de cuerda desplegada libre de nudos o rizos. La cuerda que sale del nueve hacia el cabo que hemos lanzado ha de pasar por un mosquetón, preferiblemente más bajo que el punto de unión de la cuerda auxiliar a la reunión. Para esta maniobra se recomienda utilizar la ya mencionada cinta express con mosquetones HMS, para efectuar sobre el más bajo de estos la función de polea. Esta puede trabajar con un menor rozamiento o con un mayor rozamiento según las características del "rappel" o el cliente.

Pasada la cuerda por el mosquetón inferior de la cinta express solo nos queda anclar al cliente al bucle que hemos formado y descenderlo. Para el segundo mosquetón y dependiendo de las características del "rappel" y de la persona que bajamos tenemos dos opciones:



Fotografía: Felipe Gómez

- Simplemente pasarlo por el mosquetón: Esto solo se utilizará para “rappels” muy cortos (por debajo de los 5 - 6 metros), “rappels” de poca pendiente, destrepes complicados o con clientes de poco peso, ya que no hay suficiente control del mismo y el roce de la cuerda puede ser insuficiente para controlar el descenso.
- Realizamos un nudo dinámico: teniendo un rozamiento mayor y por tanto mayor control sobre el cliente.

Una vez empieza a descender, en cualquier de los dos casos vamos soltando la cuerda hasta que llega a su final, momento en el que sabemos que el cliente ha llegado al final porque hemos medido previamente la cuerda y soltamos la misma. La cuerda corre sola por el mosquetón de la baga de anclaje sin que el cliente tenga que manejar nada y nosotros podemos comenzar a descender al siguiente cliente. Las ventajas de este método son:

- Rapidez a la hora de descender varios clientes, ya que no tenemos que recoger la cuerda, si no simplemente atar al bucle que se forma en el mosquetón inferior por el que hemos pasado la cuerda al cliente y por tanto no debemos recoger la cuerda.
- El cliente no tiene que manipular los mosquetones. Esto es especialmente importante si en la recepción del “rappel” hay turbulencias en el agua o cae agua directamente sobre el cliente.

Las desventajas de este método son:

- No tenemos tanto control sobre el cliente ya que está poleado y todas las maniobras sobre el mismo nos van a costar mucho más.
- Se tarda más tiempo en montar.
- Cuando soltamos la cuerda, esta va a la recepción del “rappel” y el cabo puede golpear al cliente, por lo que debemos tener cuidado. Además soltamos bastante cuerda en esta zona que podría engancharse con las extremidades del cliente.
- Hay algunas ocasiones, cuando el “rappel” es muy directo, si dejamos la cuerda extendida un cliente detrás de otro, puede que el mismo cliente pise la cuerda que sube y nos impida maniobrar. En estos casos debemos de recoger la cuerda para tenerla controlada.
- En secciones verticales el cliente queda colgado sin posibilidad de equilibrarse asiéndose a su cuerda de seguridad.
- Necesitamos el doble de cuerda auxiliar que la longitud del “rappel”.

En definitiva no hay un método perfecto, cada uno debemos utilizar con nuestro criterio en diferentes escenarios. No obstante, debemos recalcar, que el método de la polea, muy extendido entre algunos guías, sobre todo pasándolo simplemente por el mosquetón, no debe ser utilizado a la ligera, ya que, como hemos remarcado, reduce muchísimo el control sobre el cliente en caso de problemas. ■

Pedro González del Tanago
Guía de Barrancos

Julbo 
The world needs your vision

Lorpen
European Sport Socks


ORTOVOX


APRA

ALTUS®

trangoworld

FIXE 
climbing material

(d)
nachodiaz
ESTUDIO GRÁFICO

(AKU)
trekking & outdoor footwear